

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

Nº. CONTRATO

TRANSPORTADOR	JHON GUTIERRES		
CC	1527077	TELÉFONO	3006148022
CONTRATANTE	Jorge A. Leuders		
CC	70501573	TELÉFONO	3012021472
DIRECCIÓN	COLOMBIA	EMAIL	
ASUNTO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el Decreto 1075 del 2015 artículo 2.21 A.1.3 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde el trabajo como hacia su destino laboral. El traslado puede ser en origen y destino en un mismo día/día.		
CONVENIO	FEE		
NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	MODELO	MARCA	PLACA
	Na INTRINO 130	CLASE	L 8 A	3 PASAJEROS A MOVILIDAD GT 16
DURACIÓN	El presente convenio se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.			
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.			

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL		
	El Transportador en modo al Art 103-2 del S.T., por la contratación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automóvil o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ACTIVIDAD		
				VALOR		
				FECHA		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	El Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente a los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor o caso fortuito) ni fundarse en un vehículo involucrado con la prestación del servicio especial (Decreto 1075/2015) con los documentos vigentes (C) los vehículos no están autorizados para repatriar otros usuarios y audiovisuales dentro de la vehículo.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor establecido en los tiempos establecidos en la presente. b) Informar los pasajeros a tiempo c) El costo de recibo para por fuera del radio de acción acordado por la destination, este la negociación por incremento de los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios hará la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato. e) El presente contrato se suscribe en la ciudad de Bogotá.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	HORA SALIDA
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	HORA LLEGADA
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	Nº. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Jorge A. Leuders	70501573	3012021472

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestar ejecutivo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con suministros por colaboración empresarial, antes dándose como una autorización expresa con la información de este diligenciada al FUSC conforme con la Resolución 6051 de 27 de diciembre del 2018.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
Jhon G. Gutierrez TRANSPORTADOR		
Jorge A. Leuders CONTRATANTE		